



Factura: 001-002-000025176



20172101002000339

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20172101002000339



MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2017, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172101002001215

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MENEZES PAREDES WILMER AREL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100000908
A FAVOR DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO



RAZÓN DE MARGINACION.- En la presente fecha se proceda a marginar la cesión de Participaciones, celebrada el treinta de marzo del dos mil diecisiete, en la Notaria Primera de este cantón Lago Agrio a cargo del doctor Juan Carlos Pastor Guevara, otorgado por el señor Rios Vargas Euclides Flaberto, a favor de la señora Gavilánez González Ketty Moraima, misma que se margina en la matriz de la Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, celebrada el veinte y siete de febrero del dos mil cuatro en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio a cargo de la doctora Wilma Salazar Jaramillo.- De todo lo cual doy fe.- Nueva Loja a veinte y uno de junio del dos mil diecisiete.

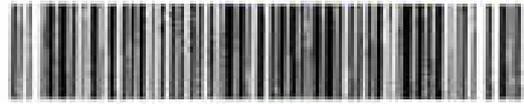
Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO





Factura: 001-002-000028080

C-2017-11081



20172101001P01215

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LÓJA- LAGRO
EXTRACTO



Escritura N°:		20172101001P01215					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2017. (15/37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RÍOS VARGAS EUCLIDES FLABERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100719851	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
NATURAL	GAVILANEZ GONZALEZ KETTY MORAIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711997351	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Parroquia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBOS		NUEVA LÓJA- LAGRO			NUEVA LÓJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RÍOS VARGAS EUCLIDES FLABERTO: SU DIRECCIÓN ES EN LUMBAGUI, DE LA CIUDAD DE CARRAGUA, CEL 09557894; GAVILANEZ GONZALEZ KETTY MORAIMA, SU DIRECCIÓN ES BARRIO ORELLANA, DE LA CIUDAD DE ORELLANA, CEL GAVILANEZ GONZALEZ KETTY MORAIMA, CORREO ELECTRONICO KETTYGAVI@YAHOO.ES.					
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LÓJA- LAGRO

2017 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	P01215 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
2 **PARTICIPACIONES O ACCIONES**
3 **QUE OTORGA: RIOS VARGAS EUCLIDES**
4 **FLABERTO**
5 **A FAVOR: GAVILANEZ GONZALEZ KETTY**
6 **MORAIMA**
7 **CUANTÍA: \$ 1000.00**



8
9 **DI CUATRO COPIAS**

10 **M/A**

11

12 En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,
13 República del Ecuador, hoy treinta de marzo del dos mil diecisiete ante mí,
14 Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
15 LAGO AGRIO, comparecen a la presente celebración por una parte el señor
16 **RIOS VARGAS EUCLIDES FLABERTO**, de estado civil divorciado, de
17 profesión Chofer Profesional, por sus propios derechos ; a quien en
18 adelante se le podrá llamar "CEDENTE" y.; por otra parte la señora
19 **GAVILANEZ GONZALEZ KETTY MORAIMA** , de estado civil casada, de
20 ocupación Licenciada por sus propios derechos, a quien en adelante se le
21 podrá llamar la "CESIONARIA".- Los comparecientes son ecuatorianos,
22 domiciliados es esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de
23 Sucumbíos, mayores de edad, a quienes conozco por las cédula de
24 ciudadanía que me presentan plenamente hábiles y capaces de contratar ,
25 libres y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve
26 a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue:
27 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras
28 públicas, esta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes

1 clausulas y declaraciones: **Primera.-COMPARECIENTES.-** Comparecen a
2 la presente celebración por una parte el señor **RIOS VARGAS EUCLIDES**
3 **FLABERTO**, de estado civil divorciado, de profesión Chofer Profesional,
4 por sus propios derechos ; a quien en adelante se le podrá llamar
5 **"CEDENTE"** y; por otra parte la señora **GAVILANEZ GONZALEZ KETTY**
6 **MORAIMA** , de estado civil casada, de ocupación Licenciada por sus
7 propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar la
8 **"CESIONARIA"**.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados es
9 esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos,
10 plenamente hábiles y capaces de contratar, como en derecho se requiere.-
11 **Segunda.- ANTECEDENTES.-** a) la Compañía **TRANSPORTE**
12 **ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ORIENTAL TEYTUPACIFIC CIA. LTDA.**
13 ,fue constituida en la ciudad Nueva Loja, Cantón Lago Agrio de la provincia
14 de Sucumbíos por instrumento público celebrada el veinte y siete de
15 febrero del año dos mil cuatro, ante la Notaria Segunda de este cantón
16 Doctora Wilma Salazar Jaramillo, la misma que se encuentra debidamente
17 inscrita en el Registro Mercantil, el diez de febrero de dos mil seis; b) El
18 señor **RIOS VARGAS EUCLIDES FLABERTO**, declara bajo su
19 responsabilidad que es propietario de **UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE**
20 **UN DÓLAR**, en la Compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL E**
21 **INSTITUCIONAL ORIENTAL TEYTUPACIFIC CIA. LTDA.**, por lo que han
22 solicitado a la Junta respectiva la autorización para ceder la participación
23 antes indicada; c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la
24 Compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ORIENTAL**
25 **TEYTUPACIFIC CIA. LTDA.**, en sesión realizada en el domicilio de la
26 compañía, el día viernes veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete,
27 autorizó la **CESION DE LA PARTICIPACIÓN** del señor **RIOS VARGAS**
28 **EUCLIDES FLABERTO** a favor de la señora **GAVILANEZ GONZALEZ**

1 **KETTY MORAIMA** conforme consta de la copia certificada del Acta de la
2 Junta General Extraordinaria de socios, que se aprueba como habilitante.
3 **Tercera.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Con. No. autorizadas
4 expuestas, el compareciente señor **EDS YASCAS EULIBIO FLABERTO**
5 cede una acción (1) que posee a favor de la señora **GAYLANEE**
6 **GONZALEZ KETTY MORAIMA**- La transferencia de la acción incluye todos
7 los derechos habidos y por haber que correspondían a las participaciones
8 cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte,
9 beneficio, crédito, reserva, utilidad, etc. - **CUARTA.- PRECIO**- Fija los
10 contratantes como precio de la participación en esta cesión es de **MIL**
11 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1000,00)** por
12 cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido de la
13 cesionaria a referir certificación, sin que tengan ningún reclamo que
14 hacerle en la posterior.- **QUINTA.- CERTIFICACION**- Se aprueba como
15 habilitante - a) (1) certificada según por el Artículo - 113 de la ley de
16 Compañías - b) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
17 de la Compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL**
18 **ORIENTAL TEYUPACIFIC CIA. LTDA.- SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS** -
19 Todos los gastos, honorarios e impuestos que resulten de este contrato serán
20 de cuenta del Cesionario.- así como señor Notario, se servirá agregar los
21 demás cláusulas de estilo para la legalización del presente instrumento.-
22 **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor
23 **Fabian Pérez**, con matrícula profesional 66-3005-9, del Foro de
24 Abogados; que junto con los estatutos, actas y resoluciones y proceimientos hechos
25 por las partes y autorizadas por él, queda elevada a escritura pública con
26 todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
27 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública,
28 se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue

1 Integrante por mí el Notario a los comparecientes se revisan y firman
2 con sus en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
3 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DICE:

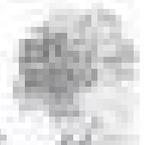


[Handwritten signature]

RINDO VARGAS EUCLIDES FLABERTO

CC. 11607885-1

CREENTE



[Handwritten signature]

CAYLANEZ GONZALEZ KITTY MORUMA

CC. 17119715-1

CEGONARIA



[Handwritten signature]

DR. JOAN CARLOS FLORES GONZALEZ

NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN LAGO AGRO

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDANTIL E INSTITUCIONAL
"ORIENTAL" SUTUPACIÓ C.A. LTA.
C.R. 10001222001

Para Leer

Reservado

Excmo.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 09:00 del día 24 de marzo del 2017 se procede a tomar lista de los socios presentes, en ser un 100% de las participaciones de la compañía.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA.

Por el motivo que la Presidenta tuvo un percance, la instalación de la sesión fue a cargo del Gerente General Pedro Acosta Cevallos Fierante siendo las 09:00 del día 24 de marzo del 2017, teniéndose en consideración que estamos más del 100% de los socios y legalmente representados, y sin desagravio hay que tomar en cuenta situaciones que con algún nivel de urgencia se debe instalar la sesión.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

El señor secretario procede a dar lectura del acta de la sesión anterior que se celebró el día 17 de diciembre del 2016, y es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

CUARTO PUNTO.- NOTIFICACIÓN DE ADOCIÓN DE COPES POR PARTE DE LA ANTI-CLASE.

El Gerente Ing. Pedro Fermán Cevallos Acosta informa sobre la adopción de copes, y manifiesta que mediante la petición que hizo, se procede a realizar la rectificación de la resolución con fecha 19 de diciembre 2016.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS

El Sr. Blas Vargas Basilio Fierante solicita que se autorice la sesión de participación a favor de la
Dra. Guillerma Guandámez Kempy Sarmiento

**COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDANTIL E INSTITUCIONAL
"ORIENTAL" TETUPACIFIC CIA. LTDA.**

Nueva Loja

Resolución

Firmado

RESOLUCION

La Asamblea General de Socios Accionistas con el carácter obligatorio resuelve por unanimidad aprobar la siguiente sesión de participación:

1. Orden: Páez Vargas Escobedo Flaberto
Ordenado: Gerolamo Gonzalez Betty Mercedes
Participación: CPA

En la ciudad de Nueva Loja el día viernes 24 de marzo del 2017, se da por concluida la sesión de la Asamblea General de Socios Accionistas de la Compañía TETUPACIFIC.

**TRANSPORTE ESTU-
DANTIL E INSTITUCIONAL
"ORIENTAL" TETUPACIFIC
C.A. NÚMERO 19190333301**

Ing. Páez Asato Cecilia Fierro
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Dr. Páez Vargas Escobedo Flaberto
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 111197321

Nombres del ciudadano: GAYLANEZ GONZALEZ NETTY MORAIMA

Categoría del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/INTO DGO TSACHILBANKO
 DOMINICANTE DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO PAREDES WILMER ASCL

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: GAYLANEZ NESTOR GILBERTO

Nombres de la madre: GONZALEZ GARCIA VIOLINA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2015

Emite el certificado a la fecha: 20 DE ENERO DE 2015

Funcionario: VILMA VILLALBA GARCIA - INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIONES - SUICAMBIOS - CAJON



Nº de certificado: 170215-00013



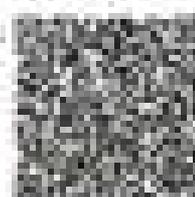
6 75 4331 24 701



DGO. VILMA VILLALBA GARCIA

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Catastrales
 Calle República Simón Bolívar

Validar desconocida





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1100775551

Nombre del ciudadano: FERRER VARGAS EUGENIO FLABERTO

Condición del ciudadano: CIVIL

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BAJA PALTA/ECUADOR/BAJA PALTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estatus Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombre del padre: FERRER MARCELO

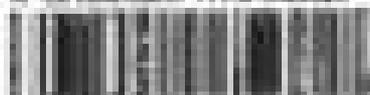
Nombre de la madre: VARGAS ROSARIO

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Catastro

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Catastro - ECUADOR/BAJA PALTA/ECUADOR/BAJA PALTA

Nº de certificado: 1100775552



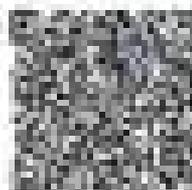
1100775552



Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Catastro

Ministerio General de Registro Civil, Identificación y Catastro
Ecuador/BAJA PALTA/ECUADOR/BAJA PALTA

Validez desconocida



HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

RAZÓN.- Concuerda con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



DR. JUAN CARLOS BARTÓN GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

